

¿QUÉ ROL CUMPLE LA CIENCIA EN EL DEBATE SOBRE EL ABORTO?

Alumno: **SANTOS, Débora Raquel**

Escuela: Escuela de Educación Secundaria 47, Lanús, Buenos Aires

Profesor Guía: DOMÍNGUEZ NAVONE, Gabriela Cristina

Cuando hablamos de aborto lo primero que sale en discusión son las dos diferentes posturas que hay dentro de este debate, en las cuales participan desde simples ciudadanos/s hasta abogados/as, médicos/as y filósofos/as. Creemos que éste tema de salud pública tiene lugar dentro la ciencia, ya que es dónde la mayoría de personas busca refugiarse a la hora de presentar sus argumentos, muchas veces de manera equivocada, porque de hecho no todas las preguntas le corresponde responder a la ciencia, y exactamente de eso de lo que vamos a hablar a continuación.

Comencemos por la pregunta que se hacen todos/as y que, según afirman, la biología ya respondió: **¿Qué es la vida y cuándo comienza?**

La primera definición que seguramente se nos viene a la mente es “propiedad o cualidad de los animales y las plantas, por la cual evolucionan, de adaptan al medio, se desarrollan y reproducen”, y no es errónea; Ésta misma es la que aparece cuando se la busca en un diccionario de internet (2), pero si recurrimos a una enciclopedia (3) podemos encontrarnos con lo siguiente:

“Vida sust. Los organismos vivos se pueden distinguir de otros sistemas fisicoquímicos complejos por su capacidad de almacenar y transmitir información molecular en forma de ácidos nucleicos, por poseer catalizadores enzimáticos, por sus relaciones energéticas con el medio ambiente, por sus procesos internos de conversión de energía (por ej. fotosíntesis, respiración y otras actividades metabólicas catalizadas por enzimas), por su capacidad de crecer y reproducirse y por su capacidad de responder a estímulos (irritabilidad). Los virus, que sólo cumplen algunos de estos criterios, también se les suele considerar como parte del mundo vivo. “

Como verán, esta definición no da un solo rasgo universal sino que busca englobar a todos los seres vivos existentes. Si quisiéramos investigar un poco más a fondo, podríamos encontrarnos con unas cien definiciones más acerca de lo que es la vida (5), lo que nos dificultaría responder la otra pregunta “¿Cuándo comienza la vida?”.

Si hablamos de éste tema en particular, podemos decir que la vida humana comienza en la concepción, pero ¿Qué tanto de esto es cierto si tenemos en cuenta todas las definiciones de vida?

Y aún más importante, ¿Por qué la ciencia no se puede poner de acuerdo acerca de lo que es la vida y cuándo comienza? Y si no puede ponerse de acuerdo con algo tan fundamental como esto, ¿Por qué forma parte del debate?

Partamos de que el aborto además de ser un debate social, es un debate filosófico y jurídico.

Todas las disciplinas que participan están conformadas por personas, claramente, y lo que sucede la gran mayoría de veces es que éstas mismas son influenciadas por otras cosas bastante ajenas a la disciplina que estudian/ejercen. En Latinoamérica la bioética, por ejemplo, está fuertemente influenciada por la religión (4), eso lo podemos ver reflejado no sólo dentro del debate por la despenalización del aborto, sino por la forma en la cual responden hasta en los casos específicos donde la interrupción del embarazo es legal.

Teniendo en cuenta esto, podemos entender por qué la ciencia puede sonar, en algunos casos, muy contradictoria. Porque si mantenemos firmemente que se es un ser humano desde el momento de la

concepción, que se tiene vida y la interrupción de su desarrollo es un asesinato injustificable, ¿Qué pasa en los países donde ya es legal o en los casos específicos donde se permite practicarlo? ¿Es que acaso esos no son seres humanos con un innegable derecho a la vida? ¿O adquieren importancia sólo cuando es conveniente? El anteponer la propia moral y creencias religiosas e involucrarla en los estudios de una rama del saber que debería ser objetiva es un error fatal que muchos médicos, científicos y estudiantes cometen a diario. No se puede construir conocimiento si se permite constantemente que el sentimentalismo propio tome relevancia.

Ahora bien, retomando una pregunta ya antes dicha, ¿Qué tiene para aportar la ciencia? ¿Qué le corresponde responder?

La ciencia empírica (sea cual sea y con diferente grado de avance) sólo nos da información acerca de hechos y nos ofrece explicaciones acerca de esos hechos. Estas herramientas son utilizadas después por otras disciplinas para definir, por ejemplo, lo que es una persona. Es decir, la ciencia nos puede decir que en el momento de la fecundación se produce la conformación de un nuevo genoma perteneciente a nuestra especie, que en el momento de la implantación el embrión queda conectado al endometrio, que antes de la semana veintidós el sistema nervioso no está desarrollado como para poder hablar de posibles percepciones o sensaciones, en qué momento el feto es viable fuera del útero, en qué momento podría llegar a sentir, etc. Y esto nos podría servir para establecer, de forma no científica, si estamos hablando de un ser humano, una persona y por ende un sujeto de derecho.

A continuación voy a citar la declaración de Alberto Kornblihtt, doctor en ciencias químicas, biólogo molecular e investigador del CONICET, en el debate por la legalización del aborto en el Senado (1):

"La biología no define vida humana, sino vida. La vida es una forma particular de organización de la materia que cumple con dos condiciones esenciales: reproducción y metabolismo. La definición de vida sensu estricto está referida solo a células. Una célula viva lo está porque puede dividirse y metabolizarse. Las células de un embrión están vivas, así como las del feto, las del bebé y las de un adulto. Pero también están vivas las de los espermatozoides eyaculados fuera de la vagina, los óvulos que son eliminados en cada menstruación y las células de la placenta que se desecha en cada parto"

Como vemos, si hablamos de lo que es vida en términos más globales, y creemos que sólo basta poseer una célula viva para considerarse un ser vivo, un ser humano, una persona y/o sujeto de derecho, tendríamos que considerarnos asesinas todas las mujeres que menstruamos, ya que estaríamos matando todos los meses a un ser, así como los hombres también serían homicidas al eyacular fuera de la vagina. Pero sin embargo esto no pasa y nadie lo considera así, nadie cree, por ejemplo, que al quitarse un tumor se está desprendiendo de un ser vivo, ser humano o de una persona.

Alberto Kornblihtt también agregó:

"La unión de un espermatozoide con el óvulo para formar el cigoto es condición necesaria pero no suficiente para generar un ser humano.

(...) El embrión o feto no son seres independientes de la mujer gestante. Sino que hasta el nacimiento son casi como un órgano de la madre. Y tengo que aclarar esto. Si por tener un genoma único el embrión y el feto fueran considerados una vida humana o un ser humano independiente sería rechazados por el sistema inmunológico de la madre."

Con esto se confirma que un embrión/feto no entra en la categoría jurídica de persona, ni tampoco en lo que se considera ser humano. Sino que estos términos le son atribuidos por una gran influencia religiosa. Influencia que nos dicta creer en la existencia de una persona desde el momento de la concepción ya que nos muestra al embarazo y a la maternidad como algo "sagrado", desde que se

unen óvulo y espermatozoide ya hay un “hijo” y quién lo lleva en el cuerpo ya es madre. Y que nos hace pensar que cualquiera que quiera escapar de la maternidad obligatoria recurriendo a la interrupción de ese embarazo, está pecando y cometiendo el homicidio de un ser indefenso e inocente.

Esto lo podemos ver en los casos recientes donde, de manera ilegal, obligaron a seguir con el embarazo a víctimas de violación que no pasaban de los 15 años de edad. La cuales estaban amparadas por la ley al estar dentro de las causales en donde la interrupción del aborto si es legal.

Estas posturas contrarias a cualquier tipo de aborto se olvidan por completo de la vida de quien carga el embarazo, de sus derechos, de su salud, e incluso le quitan la categoría de persona para convertirla en una incubadora del “ser humano inocente con un derecho innegable a la vida”.

Y aún si quisiéramos ignorar lo mencionado y mantener una postura utilizando la autoridad epistémica que solemos atribuirle a la ciencia para decir algo que ésta no podría afirmar (ni negar), y a pesar que quien hiciera esto estaría lleno de contradicciones, ¿Por qué si el aborto es un crimen no consideramos a los abortos clandestinos un enorme genocidio de personas inocentes e indefensas? ¿Por qué la pena por abortar es más leve que las penas por asesinato? ¿Por qué se siguen desechando embriones en fertilización *in vitro* sin pena alguna? ¿Por qué, si se es persona desde la concepción, se considera que éste nunca existió al nacer sin vida? ¿Por qué, si ambos fueran personas, se toma por absoluto sólo los derechos de una atropellando por completo los de la otra?

Queda más que claro que la ciencia no puede definir lo que es la vida humana ni lo que es una persona. Lo único que le corresponde dentro de este debate es otorgar las herramientas y conocimientos a base de hechos para tomarlos como puntos de partida, tanto para estudiarlos con otras disciplinas como para forjar argumentos y/o definiciones.

Y en cuanto a quienes argumentan en contra de la despenalización del aborto, les aconsejaría forjar sus opiniones utilizando no sólo estas herramientas sino también las del ámbito jurídico y social, teniendo en cuenta la definición de salud y todos los derechos que tiene la mujer gestante. Para que, si es que en verdad pretenden defender la vida, no lo hagan de forma equivocada atropellando la integridad, la voluntad y humanidad de una persona. Ni mucho menos arrebatándole la categoría de persona y sujeto de derecho después de nacer, porque al parecer, a muchos/as, se les olvida el derecho a la vida cuando no se inmutan al ver niños, niñas, adolescentes, personas adultas y ancianas en situación de calle.

Pero aún más importante quiero que tengamos en cuenta que no deberíamos discutir desde la ciencia como si fuese ésta una verdad absoluta, sino que podríamos usarla más bien como punto de partida ya que ésta si intenta, a diferencia de religiones e ideologías, forjar conocimientos a base de hechos y de manera objetiva.

Bibliografía:

(1) Canal: Diario Río Negro, Aborto Legal | Exposición del biólogo Alberto

Kornblith, Publicado el 18 jul. 2018. Disponible en YouTube.

(2) Diccionario de Google.

(3) HOLMES, Sandra. *Henderson diccionario de términos biológicos*. Madrid, ES: Alhambra, 1985.

(4) Piekarewicz Sigal, M. (2015). Bioética, aborto y políticas públicas en América Latina. *Revista de bioética y derecho*, (33), 3-13.

(5) Radu, P. (2005). *Between necessity and probability: Searching for the definition and origin of life*. Springer-Verlag Berlín/Heidelberg. (Lectura de fragmento traducido por familiar)